

RESOLUCION DE RECTORIA No. 283
(12 de noviembre de 2015)

Por la cual se autoriza a unos estudiantes realizar la práctica empresarial durante el II semestre del año 2015 en la FESC

La Rectora de la Fundación de Estudios Superiores COMFANORTE F.E.S.C., en el cumplimiento de sus funciones y,

CONSIDERANDO:

Que la FESC a través de la práctica empresarial pretende propiciar la interacción de los estudiantes con el sector productivo, a través de la aplicación de las competencias genéricas y específicas adquiridas durante su proceso académico.

Que en reunión efectuada el 21 de octubre de 2015, mediante Acta No.043 el Comité de Planeación y Autoevaluación Institucional, autorizó la realización de Práctica Empresarial en la FESC a los siguientes requeridos por las diferentes dependencias y sustentados por la Coordinación de Gestión Humana.

Que esta autorización se genera en fecha posterior a la iniciación de las prácticas, porque Gestión Humana, por descuido no presentó al Comité Administrativo la información, para generar la respectiva Resolución.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la realización de práctica empresarial en la FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES COMFANORTE FESC a los siguientes estudiantes:

RESOLUCION DE RECTORIA No. 283
 (12 de noviembre de 2015)

2

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROGRAMA	SEM	DEPENDENCIA / HORARIO	FECHA DE INICIO Y TERMINACION
1	CLARA ESTHER ANGARITA PORTILLA	980316-65493	Tecnología en Negocios Internacionales	VI	Convenio SENA-FESC Del 21 de agosto al 30 de noviembre del 2015	De lunes a viernes De las 08:00 a las 12:00 Horas De las 15:00 a las 20:00 horas
2	INGRID TATIANA TAMI BUITRAGO	1.098.785.466	Tecnología en Diseño Publicitario	VI	Comunicaciones Del 21 de agosto al 30 de noviembre del 2015	De lunes a viernes De las 08:00 a las 12:00 Horas De las 15:00 a las 20:00 horas
3	DAYANA ALEJANDRA BARRERA VERJEL	1.090.490.248	Tecnología en Negocios Internacionales	VI	Mercadeo Del 21 de agosto al 30 de noviembre del 2015	De lunes a viernes De las 08:00 a las 12:00 Horas De las 15:00 a las 20:00 horas
4	ROSA YULEIDY PEÑARANDA BLANCO	1.090.431.657	Administración Financiera	X	Gestión Financiera Del 15 de octubre de 2015 al 18 de Diciembre de 2015	De lunes a viernes De las 08:00 a las 12:00 Horas De las 15:00 a las 20:00 horas
5	KELLY LORAYNE ARCHILA CONTRERAS	1.090.452.280	Administración Negocios Internacionales		Mercadeo Del 3 de noviembre al 23 de diciembre de 2015	De lunes a viernes De las 08:00 a las 12:00 Horas De las 15:00 a las 20:00 horas

RESOLUCION DE RECTORIA No. 283
(12 de noviembre de 2015)

3

PARÁGRAFO 1: El Coordinador de Gestión Humana, asignará los estudiantes en las dependencias que los requieran por necesidades de trabajo, previa presentación de la documentación exigida por la Coordinación de Práctica empresarial.

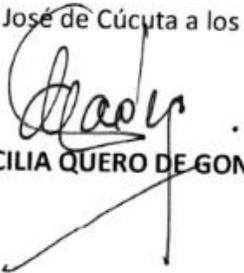
PARÁGRAFO 2: La Práctica Empresarial, tendrá una duración de 480 horas, de acuerdo a lo consignado en el Reglamento Académico y Estudiantil y en el Reglamento de Práctica Empresarial.

PARÁGRAFO 3: La Coordinadora de Practica Empresarial evaluará la calidad, productividad y aspectos personales del estudiante que realiza la práctica empresarial.

ARTÍCULO SEGUNDO Al estudiante que realice la práctica empresarial en la FESC, se le cancelará mensualmente la suma de \$100.000 (Cien mil pesos), por concepto de Auxilio de Transporte, previa presentación de la cuenta de cobro, a la cual se le anexará el informe de las labores realizadas, con el visto bueno del superior inmediato.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en San José de Cúcuta a los días 12 de noviembre de 2015


CARMEN CECILIA QUERO DE GONZÁLEZ
Rectora


YULIETH VIVIANA RODRÍGUEZ VERA
Secretaría General